



Delos Decretos ofiales n.º 23, 25 y 28 de Mayo
 ultimo numero 59, 60 y 61 que continen
 el Reglamento de los Juzgados de 1.ª Instancia
 acordado por S. M. en Real Decreto de 1.º
 de Mayo; y de 2.º que continen su
 modelo enmendado; como tambien el conser-
 vo del R. D. de 1.º de Mayo n.º 62.

Y de otro orden de S. M. de 31 de Mayo
 para publicar en la Prov. de 31 de Mayo
 sus ultimas, inserta en el Bol. of. de 1.º
 del corriente n.º 63, en el se comunica a los
 Jueces de la orden de S. M. de 31 de Mayo
 del 4.º de Mayo para publicar en la Prov.
 de 31 de Mayo con la clausula
 de 1.º de Mayo sus comisiones arbitrales
 de 1.º de Mayo en comencido con delito que
 se acordó en Real Decreto de 17 de Abril 1821, y de 1.º
 que continen su modelo enmendado y tamb.
 del Reglamento de Carabineros, de 1.º de Mayo
 sus Decretos se publican.

Y de otro orden de S. M. de 18 de Abril
 de este año inserta en el Bol. of. de 4.º de
 Mayo n.º 64, por el qual se han dignado S. M.
 admitir las proposiciones de D. Sabio a Quinto
 su presentado para encargarse por su cuenta
 de la imprenta de la Instruccion publica. Y
 de 25 de Mayo inserta en el propio Bo-